



RESOLUCION N° 240

Sabato

Ministerio de Educación y Justicia.

Expte. N° 4441/89

BUENOS AIRES, 24 FEB 1989

VISTO la solicitud presentada por la Universidad Nacional de Formosa, a los efectos de que se auspicie el Ciclo de Conferencias referido a la Universidad y su problemática, y,

CONSIDERANDO:

Que el programa de dicho Ciclo aborda temas que son fundamentales para la organización del sistema universitario.

Que muchas de las conferencias citadas se centrarán en la temática de los partidos políticos y su relación con la Universidad, enmarcándose en el planteo político acorde a los tiempos que nos toca vivir.

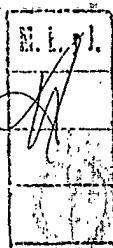
Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA.

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Ciclo de Conferencias sobre la UNIVERSIDAD Y SU PROBLEMATICA que se llevará a cabo entre el 10 al 29 de abril del corriente año en sede de la Universidad Nacional de Formosa.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



JORGE P. SABATO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 4441/89